



Admisiones 2016

MAESTRÍAS EN CIENCIAS

Requisitos de admisión:

- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.
- No haber sido rechazado del mismo programa en los diez meses anteriores.
- Estar titulado a más tardar en julio del año en que se desea ingresar o, en su defecto, cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará en los primeros 3 meses del semestre. En otro caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de maestría.
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura mayor o igual a 8.
- Aprobar el proceso de selección (en las fechas indicadas en el calendario), y en caso necesario cursar y aprobar un Curso Propedéutico (sólo para los programas que lo ofrezcan).
- Disponibilidad de tiempo completo.

Procedimiento de ingreso:

1. Enviar solicitud de ingreso, usando el hipervínculo que aparece al final de esta página. Anexar en la misma, los siguientes documentos escaneados en un solo archivo de extensión .pdf no mayor a 2Mb:
 - Certificado oficial de las calificaciones en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
 - Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
 - Acta de nacimiento, pasaporte o cartilla del SMN o carta de naturalización que acredite la nacionalidad mexicana. En el caso de estudiantes extranjeros, copia de pasaporte vigente, si no lo tiene, presentar identificación oficial de su país de origen.
 - Título o acta de examen profesional del grado anterior.
En caso de no contar con él:



- constancia de que se encuentra en trámite
 - si se está próximo a defender la tesis, deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique el avance de la tesis y la fecha en que se espera que se lleve a cabo el examen de titulación.
 - si se titulará por medio de la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberá presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título.
- Currículum Vitae (sin copias de documentos probatorios)
 - CURP (ciudadanos mexicanos)
 - Credencial de elector (ciudadanos mexicanos)
 - Credencial de estudiante (si cuentas con ella)

Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada. El nombre que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento.

Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.

Para el caso de aspirantes extranjeros:

Acordar fecha y modalidad de examen de admisión a distancia con el coordinador del programa de su interés:

- Ciencias de la Computación – Dr. Jean Bernard Hayet
jbhayet@imat.mx
- Matemáticas – Dr. Ricardo Vila vila@imat.mx
- Probabilidad y Estadística – Dr. Juan Carlos Pardo
jcpardo@imat.mx

Una vez aprobado el examen es necesario enviar a la brevedad la dirección postal a la cual le haremos llegar su carta de aceptación, que en la mayoría de los casos será necesaria para el trámite de su visa. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que se recomienda **programar el examen con la anticipación suficiente** para que alcancen a realizar sus trámites migratorios a tiempo.



2. Un Comité de Admisión por Área evaluará las solicitudes y realizará las Entrevistas-Examen.
Los **Temas de estudio para la Entrevista-Examen** pueden ser consultados en las siguientes ligas:
 - Maestría en Probabilidad y Estadística: ver [documento del taller de admisión](#).
 - Maestría en Ciencias de la Computación: ver [temario y examen tipo](#).
 - Maestría en Matemáticas Aplicadas: ver [temario](#).
 - Maestría en Matemáticas Básicas: ver [temario](#).

3. Todos los alumnos que aprueben el examen de admisión continúan en el proceso de selección y **deberán cursar el propedéutico correspondiente** en las fechas que marca el calendario. Tomando en cuenta el desempeño presentado en el curso propedéutico, el Comité determinará la admisión o no de los estudiantes al Programa de Maestría correspondiente, comunicándoles los resultados oportunamente.

4. Una vez admitido es necesario presentar en el Departamento de Servicios Escolares, los siguientes documentos COMPLETOS al solicitar la **inscripción**.
 - Curriculum Vitae Único (CVU) del CONACyT impreso (ver: <http://www.conacyt.gob.mx>)
 - Para el caso de aspirantes que hayan sido becarios del CONACyT con anterioridad: Carta de Reconocimiento (Art. 29 [Reglamento de Becas](#)) o el documento comprobatorio de haber iniciado el [trámite para su obtención](#); en su caso, Carta de No Adeudo expedida por el CONACyT.
 - Original o copia notariada del Certificado oficial de las calificaciones de Licenciatura en el que conste el promedio general mínimo de 8.0. **En caso de aspirantes extranjeros este documento deberá venir apostillado.**
 - Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del último grado obtenido (original), en hoja membretada, sellada por la institución donde se realizaron los estudios y firmada por la autoridad académica correspondiente.
 - Copia notariada del título y copia simple del acta de examen profesional del grado anterior. **En caso de aspirantes**



extranjeros ambos documentos deberán venir apostillados.

- Importante: Los solicitantes que indiquen como opción de titulación la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberán presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título.
- Para el caso de aspirantes que hayan realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, carta de equivalencia del promedio general obtenido en escala 0 a 10, emitida por la Institución de Educación Superior comprobando un promedio mínimo de 8.0 (ocho). [Aquí](#) se pueden consultar dos ejemplos distintos de esta carta.
- Para el caso de los aspirantes que hayan cursado parte de los estudios del programa para el cual solicitan admisión, deberán demostrar haber alcanzado un promedio mínimo de 8 o su equivalente en los estudios escolares anteriores.
- Original o copia notariada del acta de nacimiento, pasaporte o cartilla del SMN o carta de naturalización que acredite la nacionalidad mexicana. En el caso de estudiantes extranjeros, copia de pasaporte vigente, si no lo tiene, presentar identificación oficial de su país de origen..
- Para el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su permiso migratorio para realizar estudios en México (tarjeta de residente temporal estudiante).
- Copia de la CURP (ciudadanos mexicanos)
- Copia de la identificación oficial con fotografía y firma (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente)
- Cinco fotografías tamaño infantil a color (no instantáneas) y cinco fotografías tamaño credencial en blanco y negro ovaladas (no instantáneas). Ambas autoadheribles. Aspirantes extranjeros: se les recomienda tomarse las fotografías una vez estando en México para que el tamaño y formato coincida exactamente con el que solicitamos.
- Copia del acta de matrimonio y acta de nacimiento del cónyuge, así como actas de nacimiento de cada uno de los hijos (sólo los alumnos casados).
- Certificado médico de buena salud expedido por una institución oficial (SSA, Cruz Roja, IMMS, ISSSTE) que además indique el tipo sanguíneo. A los aspirantes extranjeros se les recomienda realizarse este examen médico una vez estando en México.



CIMAT

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

- Comprobante de que se cuenta con algún seguro médico (excepto candidatos a beca CONACyT y S.R.E.)

No se realizará la inscripción si los documentos se presentan incompletos



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016*

Programa de Maestría	Fechas	Límite para envío de solicitud
Probabilidad y Estadística <i>3 fechas de exámenes</i>	14 al 15 de enero 2016 examen	Viernes 08 de enero 2016
	22 de abril 2016 examen y 18 al 21 de abril Taller de Admisión**	Lunes 11 de abril 2016
	09 al 10 de junio 2016 examen	Viernes 3 de junio 2016
Computación <i>2 fechas de exámenes</i>	<u>Taller de Preparación</u> : 28 de marzo al 01 de Abril 2016 (semana de Pascua), previo registro: jbhayet@cimat.mx	18 de marzo 2016
	6 de mayo 2016 examen	Viernes 29 de abril 2016
	13 de junio 2016 examen	Lunes 6 de junio 2016
	14 al 20 de junio 2016 Curso propedéutico para quienes aprueben el examen y entrevistas.	-
Matemáticas Básicas y Aplicadas <i>1 fecha de examen</i>	13 de junio 2016 examen y 14 al 24 de junio 2016 Curso propedéutico para quienes aprueben el examen.	Lunes 6 de junio 2016

** En el taller de admisión de la Maestría en Probabilidad y Estadística se revisa el material en el cual está basado el examen de admisión. Ambos eventos son independientes y no es un requisito para ser aceptado en el programa. Los únicos requisitos obligatorios son: presentar el examen de admisión y la entrevista.

El CIMAT cubrirá parcial o totalmente los costos derivados de hospedaje, alimentación y operación del proceso de admisión, dependiendo de su disponibilidad de recursos para tal efecto. Se espera que los participantes cubran sus gastos de transporte. Si el apoyo resultara únicamente parcial, consistiría en la cobertura total del hospedaje.



CIMAT

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

***Para el caso de aspirantes extranjeros:** acordar fecha y modalidad de examen de admisión a distancia con el coordinador del programa de su interés.

Inscripciones: 1 al 6 de Agosto del 2016.

Inicio de Cursos: 08 de Agosto del 2016.

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar](#)

[Enviar solicitud de ingreso](#)

Para dudas sobre la presente convocatoria dirigirse a: posgrados@ciamat.mx o al teléfono +52(473) 7327155 extensiones 4510, 4630 y 4520.